



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

La Paz, 23 de agosto de 2023  
**P.I.E. N° 1099/2022-2023**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita, al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, mediante un informe técnico y legal si hasta la fecha ya se cuenta con un proyecto a diseño final de la construcción del Puente Silaya – Camacachi del Estrecho de Tiquina, de la Provincia Manco Kapac del Departamento de La Paz; asimismo remita en copia legalizada el proyecto a diseño final y todos los antecedentes del mismo. --- 2. Informe, si a la fecha se cuenta con acuerdos preliminares con algunas instituciones financieras nacionales o extranjeras para el financiamiento de la construcción del Puente Silaya – Camacachi del Estrecho de Tiquina de la Provincia Manco Kapac del Departamento de La Paz, señale las entidades con las cuales se estaría realizando estos acuerdos o en su caso informe mediante informe técnico los avances que se tiene con relación al financiamiento. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe y remita, mediante fotocopias legalizadas los acuerdos realizados por las comunidades involucradas para la construcción del Puente Silaya – Camacachi del Estrecho de Tiquina de la Provincia Manco Kapac del Departamento de La Paz, que se realizaron con la finalidad de dar curso a esta construcción de esta obra, desde su inicio hasta la fecha. --- 4. Informe, cuáles serían las razones técnicas y jurídicas del por qué no estaría avanzando en la construcción del Puente Silaya – Camacachi del Estrecho de Tiquina de la Provincia Manco Kapac del Departamento de La Paz. Adjunte los informes mencionados. --- 5. Informe y explique de manera detallada, mediante informes técnicos, todo el procedimiento que se debe seguir para realizar la construcción del Puente Silaya – Camacachi del Estrecho de Tiquina de la Provincia Manco Kapac del Departamento de La Paz, desde el inicio hasta su conclusión. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

La Paz, 04 OCT 2023
MOPSV/DESP/Nº 0812 /2023



Señor Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 1099/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 686 2023, de 05 de septiembre de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 1099/2022-2023 de fecha 23 de agosto de 2023, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

Informe, mediante un informe técnico y legal si hasta la fecha ya se cuenta con un proyecto a diseño final de la construcción del puente Silaya – Camacachi del estrecho de Tiquina, de la Provincia Manco Kapac del Departamento de La Paz, asimismo remita copia legalizada del proyecto a diseño final y todos los antecedentes del mismo.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, señala que se cuenta con el diseño final del proyecto "Estudio de Identificación (EI) y Estudio Técnico Económico, Social y Ambiental (TESA) del Puente sobre el Estrecho de Tiquina y sus Accesos", y considerando que no son documentos emitidos por la ABC no corresponde la remisión de copias legalizadas u otra documentación antes de la licitación del proyecto.

PREGUNTA 2.

Informe, si a la fecha se cuenta con acuerdos preliminares con instituciones financieras nacionales o extranjeras para la construcción del Puente Silaya-Camacachi de la provincia Maco Kapac del Departamento de La Paz, señale las entidades con las cuales se estarían realizando estos acuerdos, o en su caso informe mediante informe técnico los avances que se tienen con respecto al financiamiento. Adjunte documentación de respaldo.



Two large rectangular stamps from the Cámara de Senadores, Unidad de Seguimiento Control Legislativo y Redacción, dated 29 DIC 2023 and 28 DIC 2023, with handwritten file numbers and signatures.